



Documento de Pliegos

Número de Expediente **CP892018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-11-2018 a las 09:52 horas.



Explotación de Tanatorio y Cementerio Municipal

→ Importe 91.620 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 75.719 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 98000000 - Otros servicios comunitarios, sociales o personales.

→ 98300000 - Servicios diversos.

→ 98371000 - Servicios funerarios.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Tanatorio-Cementerio Municipal de Soto del Real Soto del Real

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=kB%2BksVWROI6rz3GQd5r6SQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Soto del Real**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=HtWNV3QDwqk%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Villa S/N

→ (28791) Soto del Real (Madrid) España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono 918476004

→ Fax 918478655

→ Correo Electrónico fperez@ayto-sotodelreal.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Soto del Real

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Soto del Real

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 28/11/2018 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza de la Villa S/N

→ (28791) Soto del Real (Madrid) España

Dirección Postal

- Plaza de la Villa S/N
- (28791) Soto del Real (Madrid) España

Recepción de Ofertas

- Alcaldía del Ayuntamiento de Soto del Real

Dirección Postal

- Plaza de la Villa S/N
- (28791) Soto del Real (Madrid) España

Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 28/11/2018 a las 14:30

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura oferta económica

- Apertura sobre oferta económica
- El día 04/12/2018 a las 11:00 horas

Lugar

- Ayuntamiento de Soto del Real

Dirección Postal

- Plaza de la Villa 1
- (28791) Soto del Real España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Explotación de Tanatorio y Cementerio Municipal

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 91.620 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 75.719 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 98000000 - Otros servicios comunitarios, sociales o personales.

→ 98300000 - Servicios diversos.

→ 98371000 - Servicios funerarios.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Tanatorio-Cementerio Municipal de Soto del Real

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Carretera Soto del Real a Manzanares (Avenida de Chozas de la Sierra)

→ (28791) Soto del Real España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, el pliego de cláusulas administrativas particulares podrá acudir además de al CPV, a otros sistemas de clasificación de actividades o productos como el Código normalizado de productos y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), a la Clasificación central de productos (CPC) o a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), que en todo caso deberá garantizar la competencia efectiva para la adjudicación del contrato. En defecto de previsión en el pliego se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. La Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado podrá efectuar recomendaciones para indicar qué códigos de las respectivas clasificaciones se ajustan con mayor precisión a las prestaciones más habituales en la contratación pública.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - e) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato así como de los técnicos encargados directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios, igual o superior a 23.000 euros anuales. **Umbral:** 23 **Periodo:** 2015 a 2018

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Importe de las Tarifas

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 25

→ Expresión de evaluación : Mejora de las tarifas a aplicar a los usuarios en cada tipo de servicio

→ Cantidad Máxima : 25

→ Incremento del Canon

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 50

→ Cantidad Máxima : 50

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Mejora del complejo

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Máxima : 10

→ Memoria Explicativa

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Máxima : 15

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)